



**MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay  
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López  
**Telefax (0524) – 225207**



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE PRECIO**  
**LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024, "SERVICIOS DE**  
**ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN OBRAS PARA LA**  
**MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS", ID N° 441047.-**

En la ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 24 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en el local de la Municipalidad, ubicado sobre Av. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López, estando presente la **Abg. MARIA JOSE LEIVA**, Responsable de UOC, se realiza la apertura de sobres de Oferta de Precio en el marco de la contratación arriba individualizada; y de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los resultados de la evaluación de la propuesta técnica, atendiendo a la debida notificación practicada al único participante recurrente y calificado para la presente etapa; se procede al descubrimiento de la cotización de la oferta contenida en el Sobre N° 02, precio que se consigna a continuación:

El oferente **BRAMANTE S.A.**, con RUC 80093023-1 y dirección de correo electrónico: [bramante\\_py@outlook.com](mailto:bramante_py@outlook.com), presenta cotización por un monto de G. 69.900.000(guaraníes sesenta y nueve millones novecientos mil).

EMPRESA	BRAMANTE S.A.
<b>DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOBRE 2</b>	<b>PRESENTA/NO PRESENTA</b>
Formulario de Oferta de Precios	Presenta
Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta

Posteriormente, la propuesta de precio queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 52 y concordantes de la Ley N° 7021/22 y los Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 9823/23, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, la interviniente, según el siguiente detalle.



**Abg. MARIA JOSÉ LEIVA**  
Responsable de UOC